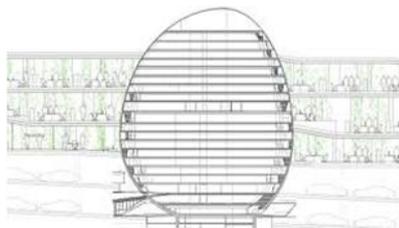




TRASLADO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE MADRID A LA CIUDAD BBVA Buenas e importantes noticias



A partir de estos días se va a intensificar la gran mudanza a **Ciudad BBVA** con una fecha prevista de conclusión para finales del mes de julio.

Coincidiendo con estos traslados, la empresa nos informa de su decisión de incrementar, exclusivamente para los empleados de la **Ciudad BBVA** las posibilidades de su **FLEXIBILIDAD HORARIA**.

Si ésta se realiza respetando los tiempos de jornada efectiva y legal estipulados, así como los horarios especiales de verano, semanas de fiestas, etc. e incluso, si se fomentan las fórmulas alternativas de teletrabajo que ya pactamos sindicalmente en su día, esta integración en un único centro de todos los que pertenecemos a Servicios Centrales del **BBVA** en Madrid será un éxito, ya que no supondrá merma alguna en nuestro derechos a la conciliación de nuestra vida laboral con la personal y familiar.

Consideramos imprescindible habilitar un sistema de transporte alternativo, (mediante lanzaderas) para nuestros desplazamientos a este gran centro de trabajo, como también más abajo exponemos.

HORARIOS DE TRABAJO EN CIUDAD BBVA

La entrada se podrá realizar entre las 7:30 y las 10:00 horas (hasta ahora la flexibilidad era la comprendida entre las 8:00 y las 9:00 horas). **El tiempo mínimo de descanso para la comida pasara a ser de 0:30 horas** (hasta ahora era de 1 hora) **a utilizar entre las 13:00 y las 16:00 horas.**

Finalizaremos nuestra jornada laboral una vez cumplidos los siguientes tiempos: En periodo **de invierno de lunes a jueves, realizadas 7:45 horas/día de trabajo.** Y **los viernes de invierno y todos los días de verano** (de 15 de junio a 15 de septiembre) **una vez realizadas 7:00 horas/día de trabajo.**

Este horario lógicamente puede verse modificado en algunos departamentos en base a sus circunstancias especiales (trabajo a turnos, mercados y servicios internacionales, etc.).

Desde **UGT**, que a todos los niveles ha venido reclamando este tipo de horarios, hacemos un llamamiento a la Dirección del Banco, para que las excepciones que se tengan que producir se limiten exclusivamente a lo imprescindible, y se realicen con mesura y racionalidad.

DESPLAZAMIENTOS A CIUDAD BBVA

Es importante que se avance en la búsqueda de una solución para la habilitación de un servicio de autobuses, a modo de lanzaderas, que nos acerque a nuestros puestos de trabajo en esta nueva sede corporativa, desde diversos puntos de la ciudad de Madrid.

De modo que, de una forma más sostenible, no tengamos que disponer de forma imprescindible de nuestros vehículos particulares para ello, máxime cuando el transporte público existente hasta allí es insuficiente.

Este servicio siempre ha sido uno de las primeras reivindicaciones que planteamos desde **UGT** a la Dirección del Banco, cuando la **Ciudad BBVA** era tan solo un mero proyecto, petición que ahora vemos factible conseguir.

TAMBIEN NOSOTROS ESTAREMOS EN CIUDAD BBVA

Y la última información que os queremos transmitir es que próximamente los representantes sindicales de UGT de los trabajadores de servicios centrales del **BBVA**, dispondremos de un pequeña oficina dentro de la Ciudad BBVA. En ella y en horario que también os indicaremos (también nosotros compatibilizaremos nuestra actividad laboral con la sindical) estaremos a disposición de todos vosotros para ayudaros en todos aquellos temas laborales y sociales que en cada momento podáis precisar.

Para cualquier información que preciséis al respecto del contenido de este correo o de cualquier tema laboral que os pueda interesar y también para gestionar tu afiliación, podéis poneros en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: **UGTBBVA@FESESTATAL.ORG**

